


	Procedimiento Normalizado de Operación CONTROL Y USO DE TARIMAS DE ALMACÉN		Código (Versión): GAV-PNO-ALM-10 (02)
			Página 1 / 3
			Departamento emisor: Almacén
Emisión: <i>ENE 2021</i>	Vigencia: <i>3 años</i>	Próxima revisión: <i>ENE-2024</i>	
Elaboró:  T.Q Diana Adriana García Linares Documentación	Revisó:  I.I Alan Christian Galicia Castillo Coordinador de Calidad	Autorizó:  Q.F.B Ma. Guadalupe Hernández Bautista Responsable Sanitario	
Fecha: <i>11-ENE-2021</i>	Fecha: <i>12-ENE-2021</i>	Fecha: <i>12-ENE-2021</i>	

1. OBJETIVO

- 1.1 Establecer el control y uso de tarimas dentro y fuera del Almacén en Industrias Nacionales Plásticas S.A de C.V.

2. ALCANCE

- 2.1 Este procedimiento aplica para todo material, insumo, subproducto, maquila y producto terminado que requiera ingresar, desplazarse, salir o ser resguardado y/o almacenamiento dentro de las instalaciones de producción y almacén de Industrias Nacionales Plásticas S.A de C.V.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- 3.1 **Almacenamiento:** a la conservación de insumos, producto a granel, semiprocesado y terminado del dispositivo médico que se conservan en áreas con condiciones establecidas de acuerdo a su naturaleza.
- 3.2 **Área:** al cuarto o conjunto de cuartos y espacios diseñados y construidos bajo especificaciones definidas.
- 3.3 **Condiciones de almacenamiento:** a las requeridas para preservar o conservar las características de calidad de los insumos, producto a granel, semiprocesado y terminado.
- 3.4 **Limpieza:** al proceso para la disminución de partículas no viables a niveles establecidos.
- 3.5 **Tarima:** Es la parte de un entablado que se encuentra más alto que el resto de la estructura.

4. RESPONSABILIDADES

4.1 Es responsabilidad del Jefe de almacén:

- 4.1.1 Gestionar y asegurar la correcta aplicación de éste procedimiento.

4.2 Es responsabilidad del Almacenista:

- 4.2.1 Aplicar correctamente el procedimiento.
- 4.2.2 Efectuar el cambio de tarimas de madera a plástico y de plástico a madera cuando aplique.
- 4.2.3 Limpiar las tarimas de plástico antes de ser utilizadas.
- 4.2.4 Verificar que las tarimas estén en buen estado y procurar su integridad.

4.3 Es responsabilidad del Responsable Sanitario

4.3.1 Verificar se aplique el presente procedimiento.

5. FRECUENCIA

5.1 Éste procedimiento debe ser aplicado cada que material, insumo, subproducto, maquila y producto terminado requiera ingresar, desplazarse, salir o ser resguardado y/o almacenamiento dentro de las instalaciones de producción y almacén de Industrias Nacionales Plásticas S.A de C.V.

6. DESARROLLO DEL PROCESO

6.1 Uso de Tarimas

6.1.1 El Almacenista deberá verificar las tarimas, en caso de presentarse rotas o deterioradas, no serán utilizadas y se procederá a dar aviso inmediato al Jefe de almacén para que efectúe la requisición correspondiente conforme al procedimiento normalizado de operación de "Adquisición de Insumos" (GAV-PNO-ADQ-01).

6.2 Limpieza de tarimas:

6.2.1 Verificar que antes de utilizar las tarimas se encuentren limpias y en buen estado.

7 DIAGRAMA DE FLUJO

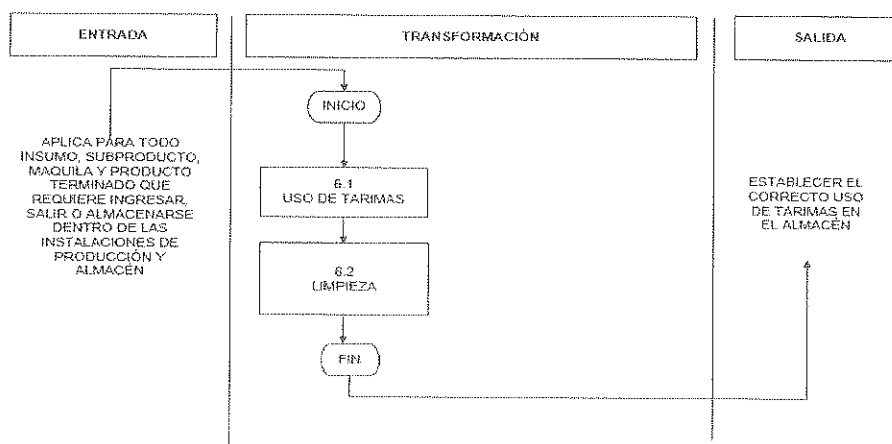


DIAGRAMA DE FLUJO DEL CONTROL Y USO DE TARIMAS DE ALMACÉN
 GAV-PNO-ALM-16



8 FORMATOS

8.2 N/A

9 REFERENCIAS

9.2 Norma Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.

9.3 ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos.

9.4 Ley general de Salud.

9.5 Reglamento de insumos para la salud.

9.6 FEUM Farmacopea de los estados unidos mexicanos y suplementos de dispositivos médicos.

10 ANEXOS

10.2 N/A

11 HISTÓRICO DE CAMBIOS	VERSIÓN	NÚMERO DE CONTROL DE CAMBIOS
	02	GAV/AC/2021-003-B

FIN DE ESTE DOCUMENTO